



Ayuntamiento de Las Herencias

BANDO DE ALCALDÍA

La Alcaldía de este Ayuntamiento:

HACE SABER

Este Ayuntamiento ha solicitado a las distintas Administraciones la declaración del término municipal de Las Herencias como zona afectada gravemente por una emergencia de protección civil a causa del temporal de nieve, hielo y frío polar causado por la borrasca "Filomena".

Habiéndose declarado por el Consejo de Ministros el pasado 19 de enero de 2.021 como zona catastrófica la comunidad de Castilla La Mancha, los particulares afectados podrán optar a ayudas para sufragar los daños ocasionados.

Con el fin de poder evaluar los daños producidos a los particulares, es por lo que se hace necesario una evaluación concreta de los mismos.

Para ello, los perjudicados tienen un plazo de 10 DÍAS HÁBILES, hasta el **próximo 5 de febrero de 2.021**, para comunicar a este Ayuntamiento en el modelo oficial habilitado al efecto los daños materiales que la borrasca "Filomena" ha provocado en bienes de su propiedad.

La solicitud habrá de venir acompañada de las fotografías de los daños ocasionados.

Las Herencias, firmado digitalmente al margen
El Alcalde

Fdo. Pedro Díaz Moreno.

